

Se meiga el por
mismo solicitado por
D. Juan Martínez
Gran para colocar
un poto de hema
vacuno?

y parezca.
Consigniente a lo informado por la Comisión
de Policía Urbana en la instancia de D. José Mar
tiner Gran, solicitando permiso para colocar en
la puerta de su casa un poto para herrar vacuno,
teniendo presente que el artículo 248 del Pando
de Buen Gobierno prohíbe terminantemente que en
las calles y plazas se establezcan artefactos u objetos
que sobresalgan del linde de las puertas, acordó el
Ayuntamiento no haber lugar a acceder a lo solicitado.

id

El Sr. Lopez D. Ricardo advierte, que hay otros
artefactos, algunos iguales al que se ha megado, co-
locados en la via publica, y el Sr. Salazar contesta q
no es de la incumbencia de la Comisión corregir
dichos abusos.

Se proceda a
por los registros
que existen sobre
la acequia de Al
moñajar.

De conformidad a lo propuesto por la repetida
Comisión de P. Urbana en la instancia de Pablo Bou
tegado y otros vecinos moradores en la Calle de Al-
moñajar en queja de que existen en la misma algu-
nos agujeros sobre el cauce de la acequia de su nom-
bre, que son un peligro constante para sus familiares,
y que los aguadores han convertido en llenadores con
perjuicio de los vecinos, acuerda el Ayuntamiento
se proceda a la composicion de dichos agujeros y
se prohiba llenar aguas por los puntos en que se
encuentran.

Se adjudica la
venta de la monda
de las acequias
mayores a Juan
Hernández Soler.

Vista el acta de remate para subastar las mon-
das de las dos acequias mayores, de la que resulta
adjudicada provisionalmente a Juan^{co} Hernandez
Soler por la cantidad de mil seiscientos noventa
y nueve pesetas cincuenta centimos con sujecion a
las condiciones que resultan del expediente, acordó
el Ayuntamiento la adjudicacion definitiva de di-
cha subasta a favor del mencionado postor.

Discusion sobre
la inspeccion de
dichas mondas.

El Sr. Lopez D. Ricardo propone que la Comi-
sion de Policía rural, al practicar la revista de las
mondas, se asocie de los vecinos de los demas hereda-
mientos por la practica que estos tienen.

